



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-1273-E-UNC-DEC#FFYH

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 9 de Septiembre de 2026

Referencia: EX-2026-00459777- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota de la Secretaría de Posgrado en la que solicita refrendar los artículos 2° de las resoluciones RD-2022-1269-E-UNC-DEC#FFYH y RD-2025-1370-E-UNC-DEC#FFYH, en los que se designan respectivamente al Dr. Valentín Díaz como director de la tesis doctoral en Letras de Cecilia Eva Ponsati y al Dr. Nicolás Garayalde como co-director de la tesis doctoral en Letras de María Gabriela Onetti; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Posgrado propuso crear un marco institucional para evaluar, por vía de excepción, la posibilidad de que un docente interino pueda dirigir o co-dirigir una tesis de doctorado;

Que esta iniciativa permite contemplar dichas situaciones y dar curso a las demandas de los docentes con el propósito de equiparar las condiciones laborales, en lo académico, de los docentes interinos de nuestra facultad, y atender a una demanda de los doctorandos para poder elegir docentes con formación específica que acompañen, de ese modo, su trayecto doctoral;

Que en el acta del Consejo Asesor de Posgrado con fecha 05 de junio de 2026 fue refrendada esta iniciativa;

Que el 29 de junio el Honorable Consejo Directivo toma conocimiento de la propuesta de la Secretaría de Posgrado.

Que, en los dictámenes de evaluación de la comisión asesora, Díaz y Garayalde no fueron aceptados en los roles propuestos debido a que, al momento de la postulación, ambos docentes no cumplían con el Artículo 22° del reglamento vigente resolución RHCS-2023-1612-E-UNC-REC en lo que respecta a que “El/la Director/a o el/la Co-director/a deberá ser o haber sido profesor/a regular (titular, asociado/a o adjunto/a) o auxiliar (asistente) concursado/a de alguna universidad nacional o extranjera.”;

Que el Dr. Nicolás Garayalde (EX-2026-00459777- -UNC-ME#FFYH) solicita el 09 de junio al Comité Académico del Doctorado en Letras que reconsidere su dictamen y resulte así admitido como co-director;

Que la doctoranda Cecilia Eva Ponsati presenta el 21 de agosto una nota en la que solicita a la

Secretaría de Posgrado se admita al Dr. Valentín Díaz como director y se reconozca su trabajo realizado durante estos años;

Que, a solicitud de la Secretaría de Posgrado, el Comité Académico del Doctorado en Letras da curso a los dos pedidos, y propone designar de manera regular a los Dres. Valentín Díaz y Nicolás Garayalde en las tesis propuestas;

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Refrendar el Artículo 2º de la resolución RD-2022-1269-E-UNC-DEC#FFYH en la que se designa al Dr. Valentín Díaz como director de la tesis doctoral en Letras de Cecilia Eva Ponsati.

ARTÍCULO 2º: Refrendar el Artículo 2º de la resolución RD-2025-1370-E-UNC-DEC#FFYH en la que se designa al Dr. Nicolás Garayalde como co-director de la tesis doctoral en Letras de María Gabriela Onetti.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese a las partes interesadas, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

Digitally signed by CERDA Maria Celeste
Date: 2026.09.08 15:41:08 ART
Location: Ciudad de Córdoba

María Celeste Cerdá
Secretaria de Posgrado
Posgrado Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by CASTRO Alejandra Maria
Date: 2026.09.09 10:45:08 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Alejandra Castro
Decana
Decanato Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba